



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN



## Apertura Concurso Anillos de Investigación en Ciencia y/o Tecnología: Regular y Áreas Temáticas

La Dirección de Investigación (DINV) de la Vicerrectoría de Investigación (VRI), informa que ANID, a través de la Subdirección de Centros, llama a la convocatoria del Concurso Anillos de Investigación en Ciencia y/o Tecnología: Regular y Áreas Temáticas, año 2021. El objetivo de este concurso es fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, mediante el financiamiento de proyectos de investigación sustentados en un trabajo colaborativo, amplio y multidisciplinario.

### Líneas de Financiamiento

A la presente convocatoria podrán postular proyectos al concurso de Anillo Regular de Investigación en Ciencia y/o Tecnología como también podrán enmarcarse en algunas de las temáticas específicas de investigación definidas para el presente concurso: Salud Resiliente y Cambio Climático (para más información acerca de los aspectos a financiar en estas áreas temáticas revisar Anexo 1 de las bases).

01/04

2021

N°/043

## Equipo de investigadores

El equipo debe estar compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Investigadores Principales, de los cuales tanto el Director como el Director Alterno deben pertenecer a la Institución Principal, y el resto, a la Institución Principal o a la(s) Asociada(s), y podrá incluir un máximo de 2 Investigadores Asociados participando simultáneamente.

### **Restricciones e Incompatibilidades** (ver [listado completo de incompatibilidades en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases](#))

- El(la) Director(a) o Directora(a) Alterno(a) podrá postular en una **única propuesta** de los concursos de Proyecto Anillo, en cualquiera de sus modalidades, o de los concursos de Núcleo Milenio.
- Un(a) Investigador(a) Principal, exceptuando los cargos de Director(a) o Director(a) Alterno(a), podrá postular en un máximo de 2 (dos) propuestas de los concursos de Proyecto Anillo, en cualquiera de sus modalidades, o Núcleos.
- Un(a) investigador(a) podrá postular en la categoría de Investigador(a) Asociado(a), exceptuando los cargos de Director(a) o Director(a) Alterno(a), en un máximo de 2 (dos) propuestas presentadas a este concurso.
- Un mismo grupo de investigadores(as) principales no podrá postular de manera simultánea en una propuesta Anillo, y en una propuesta de la convocatoria a Núcleo Milenio. Sin embargo, hasta 2 (dos) investigadores(as) principales del equipo central de una propuesta, podrán participar de manera simultánea como investigadores(as) principales en otra propuesta (ya sea Núcleo Milenio o Proyecto Anillo)
- No podrán postular en un proyecto Anillo como Investigadores(as) Principales, incluyendo al(a) la Director(a) y Director(a) Alterno, todas aquellas personas que detenten cargos directivos considerados de alta responsabilidad y carga administrativa, y/o que tengan conflictos de interés al tomar decisiones o manejar información privilegiada sobre proyectos de investigación:

VER INFORMA

Rectores, Vicerrectores y/o Directores de Investigación, Pro-Rectores y Decanos(as). De postular alguna persona que detente alguno de estos cargos y de ser adjudicado el proyecto, deberá renunciar al cargo en cuestión en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de total tramitación del acto administrativo que aprueba la adjudicación del concurso.

- Un(a) Investigador(a) no podrá ejercer como Director(a) o Director(a) Alterno(a) de un Anillo, y a la vez ejercer como Director(a) o Director(a) Alterno(a) en otro proyecto Anillo, Núcleo, o Centro ANID. En el caso de adjudicarse una propuesta que lo ponga en esta situación, deberá desistirse de su propuesta o renunciar al proyecto o centro vigente. Si opta por el nuevo Anillo, deberá renunciar a su cargo en el proyecto o Centro vigente y deberá informar que ha presentado la solicitud de reemplazo, dentro de los 10 (diez) primeros días hábiles contados desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo convenio.
- Un(a) investigador(a) podrá ejercer como Investigador(a) principal en un máximo de 2 (dos) proyectos Anillo, en cualquiera de sus modalidades, Centros ANID y/o Núcleo Milenio. En el caso de adjudicarse una propuesta que lo ponga en una situación que incumpla este punto, deberá desistirse de su propuesta o renunciar a alguno de los proyectos o centros vigente. Si rechaza la propuesta recién adjudicada, está se considerará por completa desistida. Si opta por el nuevo Anillo, deberá renunciar a alguno de los cargos en los proyectos o Centros vigentes y deberá informar que ha presentado la solicitud de reemplazo, dentro de los 10 (diez) primeros días hábiles contados desde la total tramitación del acto administrativo que apruebe el nuevo convenio.
- Un(a) investigador(a) podrá participar simultáneamente en la categoría de Investigador(a) Asociado, en un máximo

- de dos proyectos Anillo, en cualquiera de sus modalidades.
- No podrán participar en un proyecto Anillo como Investigadores(as) Principales, incluyendo al(a la) Director(a) y Director(a) Alterno, todas aquellas personas que detenten cargos directivos considerados de alta responsabilidad y carga administrativa, y/o que tengan conflictos de interés al tomar decisiones o manejar información privilegiada sobre proyectos de investigación: Rectores, Vicerrectores y/o Directores de Investigación, Pro-Rectores y Decanos(as). De postular alguna persona que detente alguno de los cargos antes mencionados y de ser adjudicado el proyecto, deberá renunciar al cargo en cuestión en un plazo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de total tramitación del acto administrativo que aprueba la adjudicación del concurso.

#### **Financiamiento**

El financiamiento máximo por parte de ANID es de \$150.000.000 anuales por proyecto, con una duración de 3 años (\$450.000.000 en total), monto sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

**Periodo de Postulación:** desde el Jueves 25 de Marzo hasta el Jueves 06 de Mayo de 2021 a las 13:00 horas.

#### **Proceso de Patrocinio Institucional**

Para obtener la Carta de Compromiso y el Certificado de contratación de la UC, como Institución Principal o Asociada, todas las propuestas deberán completar el siguiente [Formulario online](#) a más tardar el Lunes 26 de Abril a las 13:00 horas, adjuntando la siguiente documentación:

- DOI del Director de la Propuesta, si es académico UC, firmada por el(la) Decano(a) correspondiente. Si el Director no es académico UC, presentar DOI del Investigador UC Principal o Asociado que sea designado por el proyecto como contraparte VRI.
- Carta(s) de Apoyo para todos los Investigadores Principales y Asociados UC, firmada(s) por el(la) Decano(a) respectivo(a).
- Carta(s) de Aportes de la Facultad Principal (a la que pertenece el Director) y de las Asociadas, si corresponde.
- Presupuesto del proyecto.
- Certificado de validación curricular firmado por el(la) Director(a) del proyecto.
- Declaraciones y Compromiso de fiel ejecución de los(as) Investigadores(as) Principales.
- Declaración de objeto de estudio.
- Borrador de la propuesta en pdf (se descarga desde la plataforma ANID de postulación)

Considerando el acotado plazo de postulación, se permitirá enviar el **ID de Ética y Seguridad UC** que el [sistema de Ética y Seguridad UC](#) entregue al momento de ingresar los datos base del proyecto, al correo [uc\\_anillos@uc.cl](mailto:uc_anillos@uc.cl), después de la fecha de cierre del concurso. El plazo del envío de esta información es el Jueves 20 de mayo de 2021.

### **Más Información y documentos importantes**

[Página web Concurso Anillos](#)

[Bases Concurso Anillos](#)

[Ficha web DINV Concurso Anillos](#)

### **Difusión del Concurso**

1) Taller Informativo ANID sobre Concurso Anillos: miércoles 7 de abril de 2021 a las 10:00 horas. Inscripciones completando el [siguiente formulario](#)

- 2) Charla DINV sobre proceso patrocinio institucional:  
fecha por definir (se enviará VRI-Informa anunciando)

### **Consultas externas**

Vía [Plataforma de ayuda ANID](#) hasta 5 días antes de la fecha de cierre del concurso (hasta el Jueves 29 de Abril)

Previo a sus consultas, se sugiere revisar listado completo de [Preguntas Frecuentes](#) publicado en la página web del Concurso.

### **Consultas sobre el proceso interno de patrocinio institucional**

Josefina Prieto, Coordinadora de Investigación, DINV-UC

[uc\\_anillos@uc.cl](mailto:uc_anillos@uc.cl)

